



Oficio No. **1320-32629**

Ibagué, **25 ABR 2018**

Señor:

AYLIN STEFANY RODRÍGUEZ VINASCO

Periodista www.elolfato.com

Ibagué – C.c pasaje real Cra. 3 No. 12-36 oficina 408

ASUNTO: Respuesta al oficio radicado **No.2018-36803 del 17 de abril de 2018**

"POR IBAGUE CON TODO EL CORAZON", reciba un cordial saludo, dando respuesta al radicado citado en el asunto No. **No.2018-36803 del 17 de abril de 2018** se le aclara lo siguiente.

Teniendo en cuenta la solicitud por usted incoada y que estamos dentro del término legal estipulado por el artículo 23 de la constitución política de Colombia para contestar, se le hace precisión que desde la entrada en vigencia de la ley 1150 de 2007, las entidades estatales descritas en el artículo 20 de la ley 80 de 1993, tienen la obligación de publicar en el SECOP los procesos contractuales.

Nosotros como administración municipal publicamos todos y cada uno de los procesos adelantados por todas y cada una de las secretarías que integran el despacho. En dicha plataforma se encuentran escaneada toda la información del contrato: minuta, soportes de hoja de vida, estudios previos y demás.

Teniendo en cuenta la anterior se le invita al peticionario buscar la información solicitada en la plataforma SECOP la cual es de público acceso, no se requieren contraseñas ni nombre de usuario para acceder a la misma, el link es: www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do cuando se ingresa se coloca en el buscador la palabra Tolima, después se ubica el cuadro de Alcaldía de Ibagué inmediatamente después lo remite al link: <https://www.contratos.gov.co/consultas/resultadoListadoProcesos.jsp#> donde salen todos los contratos suscritos por la administración municipal, en los cuales reposan la información solicitada como nombre de contratista, cedula de ciudadanía, secretaria a la cual pertenece, pólizas, plazos y valores esto en pro del pacto de transparencia suscrito por la Alcaldía de Ibagué.

Cordial saludo,


MARIA PATRICIA TOBAR TRIBIN
Directora Grupo Contratación

Proyecto: Juan M. Campos

